



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

# Síntesis Informativa

## OPINIÓN

# **GÉNEROS DE OPINIÓN DE JEFA DE GOBIERNO**



Opinión

**CARLOS RUIZ DE CHÁVEZ\***

# Inaplazable proteger el patrimonio urbano

Cuenta la leyenda que el tequila se descubrió durante una tormenta eléctrica, cuando un rayo cayó sobre un sembradío de agaves. Esto originó un incendio y los vapores calentaron las bolas de agave, ocasionando que de ellas emergiera una miel de sabor dulce, la cual los nativos descubrieron que al fermentarse tenía poderes relajantes y efectos de euforia.

Años después, en las primeras décadas del Siglo 16, nació el tequila como hoy lo conocemos y, gracias a la influencia hispánica, se destiló en alambiques introducidos por los españoles al continente.

Este es un ejemplo del sincretismo cultural que aportó la mezcla de elementos indígenas con la influencia española y, en este caso, sirvió para crear uno de los símbolos de identidad de la cultura mexicana y una de las bebidas más consumidas y apreciadas en todo el mundo.

Hago esta remembranza porque en los primeros días de octubre, la Fundación Monumental llevó a cabo en Madrid, España, el Coloquio de Arquitectura Mexicana "Intersecciones: Patrimonio Cultural y Arquitectura actual en México".

El primer día se presentó en la Fundación Casa de México en España el emotivo cortometraje inspirado en el legado del extraordinario arquitecto Luis Barragán y la conferencia magistral del maestro Guillermo Eguiarte, director de la Casa Luis Barragán, una obra inscrita en la lista del Patrimonio Mundial UNESCO.

El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid recibió, durante el segundo día, la increíble conferencia del arquitecto Gustavo Avilés: "Tocar con Luz el Patrimonio Edificado", y la espléndida exposición de la obra de Miguel Ángel Aragonés.

El 4 de octubre se publicó una nota periodística denunciando los amparos que jueces otorgan a las empresas constructoras e inmobiliarias para continuar con obras completamente ilegales.

Las cuatro obras aludidas en la nota están en la Colonia Roma, zona cuyo acervo importantísimo de inmuebles catalogados como patrimonio cultural urbano de la Ciudad de México fue considerada por la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) como un Área de Protección y Conservación Patrimonial.

La nota documenta que, aunque estas obras fueron suspendidas por el Instituto de Verificación Administrativa de la CDMX, las empresas simplemente recurrieron al Tribunal de Justicia Administrativa para obtener amparos que otorgaron jueces corruptos para que continuaran las obras.

En los últimos años, más de 25 inmuebles catalogados de la Roma Norte han sido demolidos, además de los más de 40 edificios que fueron derribados entre los años 2006 y 2020, y muchos otros han sido alterados significativamente, lo que implica una pérdida total de su valor artístico.

Entre el desmedido y único interés económico de las empresas inmobiliarias, las debilidades de la ley, las limitaciones del INBAL, el



desprecio por el patrimonio de las autoridades locales y los actos de corrupción de jueces que conceden amparos indebidos, se han perdido obras invaluable, no sólo en la Colonia Roma, sino en toda la Ciudad.

Recuerdo la casa del arquitecto Enrique del Moral en Tacubaya, la casa de Risco 240 de Francisco Artigas en el Pedregal de San Ángel, la casa de Campos Elíseos 177 en Polanco y, recientemente, la de Río Misisipi 61, obra del arquitecto Luis Barragán, entre decenas más.

La Constitución de la CD-MX, en su Artículo 18, establece que la Ciudad deberá garantizar la preservación, protección, conservación y difusión del patrimonio mediante las leyes que emita el Congreso y los instrumentos internacionales en la materia.

Llama la atención que en el Inciso 3 se señala que existirá un fondo para que las alcaldías cuenten con recursos exclusivos para la protección del patrimonio histórico y que el Gobierno promoverá la participación de organizaciones sociales e instituciones educativas y culturales en la preservación, revalorización, restauración y demás actividades relativas al patrimonio de la CDMX. Acciones que aún están pendientes desde 2017 que se promulgó la Constitución.

En su toma de protesta, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, ase-

guró que la cultura será el “corazón de nuestro proyecto”. Hoy, tiene la oportunidad de empezar por hacer valer nuestra Constitución y crear un programa de formación en gestión cultural para los servidores públicos de las 16 alcaldías, cuyo objetivo sea dotarlos de las herramientas teóricas y prácticas para identificar y valorar el patrimonio cultural edificado de nuestra Ciudad.

Una acción innovadora de capacitación para la conservación y promoción del patrimonio cultural y el desarrollo de actividades que permitan la transformación del espacio público en espacios de arte y cultura.

Cuba restauró y puso en valor su patrimonio edificado. La revitalización del Centro Histórico de la ciudad de La Habana ha tenido un impacto profundo y positivo en la identidad cultural y ha impulsado el turismo, para consolidar este sector como la fuente de ingreso esencial de la isla en momentos de desafío. El próximo 16 de noviembre se cumplen también 505 años de su fundación.

Hoy, 16 de noviembre, Día de la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, es tiempo de empezar a proteger de verdad nuestro Patrimonio Cultural edificado, mañana puede ser demasiado tarde.

\*PRESIDENTE DE MONUMENTAL



## EL CABALLITO

17 MET

### ¿Policías municipales involucrados en el caso del bar Bling Bling?

:::: El ataque armado al bar Bling Bling hace casi una semana vuelve a poner la lupa en las policías municipales, y es que ayer la Fiscalía General de Justicia del Estado de México dio a conocer que durante un operativo en un inmueble en el que operaba la célula delictiva de *El Buchanas*, autor intelectual del ataque, fue detenido un elemento municipal de tránsito en activo. Además, se tienen indicios de que durante los hechos registrados el pasado 10 de noviembre policías de Cuautitlán Izcalli ayudaron a huir a uno de los involucrados. Este caso reitera lo que en privado y en público se dice, el crimen organizado ha permeado en las policías municipales, y en lo que ya, nos aseguran, autoridades estatales tienen puesta la lupa.

### Con drones reforzarán seguridad en el sur de la Ciudad de México

:::: Nos platican que para hacer frente a los grupos delictivos que operan en la zona rural de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que encabeza **Pablo Vázquez**, busca que la Unidad de Inteligencia Aérea Águila, aumente sus sobrevuelos en esta zona. La operación de los drones ha tenido "notables resultados", según destacó el jefe de la policía capitalina, pues con ello se ha logrado documentar gráficamente la venta y almacenamiento de drogas y se han identificado



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Pablo Vázquez

inmuebles relacionados con el robo de autopartes, y en colaboración con la fiscalía se han atendido investigaciones sobre robo a casa habitación e invasión de predios.

### Recursos federales para la CDMX

:::: Ayer se dio a conocer que el gobierno federal planteó que la Ciudad de México reciba un techo de endeudamiento de 3 mil 500 millones de pesos para 2025, es decir, mil millones de pesos más de lo que se aprobó para este año. Esto serían buenas noticias para la administración capitalina que encabeza **Clara Brugada**, pues estos recursos podrían ser destinados a proyectos como la construcción de más líneas del Cablebús, las cuales durante la campaña señaló que se realizarían en conjunto con la Federación. Si bien la cifra forma parte del proyecto del Paquete Económico, de ser aprobado así significaría un buen arranque para los proyectos de Brugada Molina.



## SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

### Línea Antiextorsión en CDMX

**E**n el combate a la extorsión podemos desmontar los patrones de normalización de la conducta delictiva, revelados en expresiones como “es inevitable”, “en algún momento intentarán extorsionarme”, “es preferible darles poco para no ser dañados” o “la policía los protege”.

Opiniones y percepciones. Realidades: el extorsionador advierte la debilidad de la comunidad o la institucional, así como las oportunidades delictivas de impunidad y las aprovecha. Otros elementos centrales: la extorsión en la CDMX ha disminuido, la cifra negra es cercana al 96 por ciento, muchos no denuncian más por la expectativa de ausencia de solución que por el temor ante delincuentes ocasionadores de daños en 85 por ciento de los casos menores a 10 mil pesos.

El miedo ciertamente es, de acuerdo con encuestas de victimización del INEGI, uno de los factores por los cuales las víctimas prefieren no denunciar. La amenaza debilita las consideraciones a abrir una carpeta de investigación.

En la Ciudad de México entre enero y septiembre de este año se registraron 354 denuncias —47 por ciento menos respecto a los mismos meses de 2019—, y en ese periodo, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) recibió 3 mil 273 reportes al número de emergencias 911 o a la línea

de denuncias anónimas 089. Datos consistentes con la proporción uno a diez de sucesos denunciados.

Romper con la normalización de la extorsión es tarea compleja y requiere esfuerzos conjuntos de gobierno, sociedad civil y sector empresarial construidos sobre la confianza de la ciudadanía y la capacidad sancionadora de la autoridad.

Desde la capital nacional, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, impulsa un modelo convergente e innovador de reformas legislativas para incrementar penas o perseguir de oficio ese delito, fortalecimiento en la coordinación para la persecución e investigación, aprovechamiento de tecnologías para reportar, así como la socialización de estrategias preventivas.

Bajo esa perspectiva se creó la Línea Antiextorsión 55 5036 3301, operada desde el C5 para recibir reportes de extorsiones con la garantía de anonimato y confidencialidad de las víctimas.

La línea atiende las 24 horas los 365 días del año, con un tiempo de respuesta promedio menor a cinco segundos. Luego de preguntas básicas, si es una emergencia en tiempo real, las y los operadores canalizarán unidades policiales o iniciarán un proceso enfocado a la atención, orientación e investigación.

Las plataformas de denuncia anónima permiten a las víctimas informar sin exponer su identidad, lo cual contribuye a reducir la cifra negra y la impunidad. La prevención es un complemento indispensable si se considera que hasta un 78 por ciento de los casos quedan en tentativa y cerca del 98 por ciento son vía telefónica.

Ante la extorsión, callar o pagar no son opciones. ●

@guerrerochipres



## ESCENA DEL CRIMEN

### COCA-COLA FEMSA PODRÁ OPERAR EN MORELOS DESPUÉS DE LA OLA DE VIOLENCIA

GERARDO JIMÉNEZ

2

Desde mediados del pasado mes de septiembre, Coca-Cola Femsa decidió suspender temporalmente sus operaciones en diversos canales en la zona de Puente de Ixtla, Morelos, debido a la creciente inseguridad que afecta a la región.

En ese momento la empresa informó que la medida tenía como objetivo principal garantizar la seguridad de sus colaboradores e iba a ser levantada una vez que las condiciones de seguridad se estabilizarán.

Este jueves, autoridades policiales de Morelos y fuerzas federales realizaron una serie de cateos en cuatro inmuebles relacionados con el cártel de la Familia Michoacana y tres locales comerciales, derivado de la investigación de delitos de alto impacto como la extorsión y privación de la libertad, entre otros registrados en el sur del estado que afectaron a empresas como Femsa, dedicada a la distribución refresquera desde el municipio de Puente de Ixtla.

Este municipio tiene una ubicación estratégica que resulta relevante para los grupos criminales, pues se encuentra en la región surponiente de Morelos y colinda con Guerrero, en particular con los

municipios de Buenavista de Cuéllar y Huitzoco de los Figueroa.

En esta acción policial fue capturado Jaime "N", La Parka, de 58 años de edad, quien es identificado como líder de "halcones" o informantes al servicio de la Familia Michoacana en los municipios de Amacuzac y Puente de Ixtla, y que está relacionado con el delito de extorsión.

Este era uno de los objetivos que fue planteado por la gobernadora, Margarita González Saravia, y que planteó a su gabinete de seguridad.

La Parka fue detenido con un arma corta calibre .9 milímetros, un cargador de arma de fuego abastecido con ocho cartuchos útiles, un rifle calibre .22 milímetros, una escopeta calibre 12, distintas autopartes de vehículo automotor, 18 bolsas de metanfetamina y una báscula.

Durante la semana pasada este operativo estaba definido, incluso, ante la presión y miedo de diversos sectores empresariales, el gobierno del estado ha llevado a cabo diversos encuentros entre representantes del gremio con funcionarios del gabinete de seguridad y procuración de justicia.

Donde se les ha informado que habrá este tipo de despliegues, incluso, serán por vía aérea para que estén atentos y no caigan en pánico, pero que sepan que llevan a cabo acciones contra los delitos de alto impacto.

"Solo es cuestión de tiempo, para que en próximos días se realice la captura de un objetivo muy importante", nos dijo una fuente que asistió al encuentro.

También se están definiendo diversas acciones contra el delito de extorsión, que es uno de los que



más repercusiones tiene en los prestadores de servicios de Morelos.

Nos dicen que el objetivo es que con estos operativos, empresas como Femsa regresen a operar a Morelos y que tengan vía libre en sus distribuciones.

### EVIDENCIAS

Desde el pasado 5 de octubre adelantamos en este espacio que Bertha Alcalde Luján era la carta fuerte para encabezar la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y su nombramiento va en caballo de hacienda, como dicen los políticos.

Nos cuentan desde el Congreso capitalino que el Consejo Judicial Ciudadano es una pantalla en la definición de los mejores perfiles para ese cargo, en la bancada de Morena ya todos saben que tiene que ser Alcalde Luján.

La operación política la está llevando a cabo su hermana Luisa María directamente con Xóchitl Bravo, líder de la bancada, y además trae todo el respaldo de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Nos recuerdan que Brugada quería que la coordinadora de Morena en el Congreso fuera Martha Ávila, pero Sheinbaum no lo permitió por el acto de rebeldía que montaron contra Omar García Harfuch. Aunque sí escuchan y apoyan a la jefa de Gobierno, pero las órdenes fuertes, nos platican, vienen desde palacio Nacional.

Aquí en la CdMx, Clara Brigada no tendrá ni voz ni voto en la elección del fiscal de la ciudad.

gerardo.jimenez@elsoldemexico.com.mx

Sígueme en X: @Santomitote



## DOBLE EFECTO

### UN EMPUJÓN A LA JLCA

PATRICIA CARRASCO

La justicia laboral de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje sigue deficiente y lenta, se dice que el rezago de expedientes es de por lo menos 100 mil expedientes, por lo que es un tema pendiente para la nueva titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la capital, Inés González Nicolás.

Se prevé que ese tribunal laboral cierre en los próximos tres años, pero quizá al ritmo que lleva no sería posible. Por lo que la autoridad laboral local busca alternativas como es el programa piloto *Impulso a la justicia laboral en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México*.

Programa que Inés González dio a conocer el pasado 11 noviembre con el fin de "identificar puntos críticos en los expedientes y así garantizar que la justicia expedita llegue a la capital de la transformación".

Comentan que está orientado a contribuir al bienestar laboral y al plan de trabajo trazado por la Jefa de Gobierno, Clara Brugada. Y, además, brindará a las y los jóvenes "la oportunidad de aplicar sus conocimientos y aprendizajes en un entorno real".

En este proyecto piloto van a participar egresadas, egresados y estudiantes de los últimos semestres de la Licenciatura de Derecho de varias universidades como la UNAM, la Escuela Libre de Derecho, del Valle de México, y la Iberoamericana, donde participarán 40 jóvenes de esa casa de estudios.

Estos estudiantes de Derecho van a contribuir con sus conocimientos a "acercar la justicia laboral a las personas", de acuerdo a la STFE.

Expertos laborales consideran que Ciudad de México debería ser un ejemplo de la mejor política laboral de México, pero no es así. Mientras que trabajadores con juicios pendientes en la JLCA dicen que están paralizados, faltan notificaciones a las partes, se quejan y nadie resuelve.

Eso sí, el número de expedientes varía de acuerdo a algunos trabajadores entrevistados. En septiembre pasado, el ex secretario del Trabajo Local, José Luis Rodríguez, informó que en mayo de 2023 "recibimos una junta con más de 152,000 expedientes en trámite, a la fecha de los que tendremos a bien entregarle a la nueva titular de la dependencia, son 87,000 expedientes en trámite".

Con la Reforma Laboral del 2019 se ajustó la JLCA, se quedaron 10 de 20 juntas especiales, se despidió a un importante número de trabajadores. Las Juntas Locales de las entidades federativas fueron transformadas en Centros de Conciliación Laboral, y en el caso de la Ciudad de México, ese nuevo organismo entró en funciones en octubre de 2022.

Pese a que es un tribunal para impartir justicia laboral, muchos trabajadores, no han entendido la diferencia entre la JLCA y el CCL. Por lo que en sus redes sociales hacen la aclaración de las principales diferencias entre ambos organismos, y que no se den engañar por los coyotes.

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje, el 30 de septiembre de 2022, concluyó la recepción de demandas iniciales en asuntos individuales y colectivos.

A partir de octubre de 2022, los conflictos laborales se deben resolver en el Centro de Conciliación Laboral. La conciliación es un trámite prejudicial para iniciar una demanda laboral. La conciliación es impartida en los CCL.

EN ESTE TENOR. Lo más importante es dejar discursos triunfalistas por la Reforma Laboral de 2019 y demostrar a los trabajadores que efectivamente llegó al país la modernización del sistema de justicia laboral mexicano.

Sígueme X: @Patri17Carrasco



OPINIÓN

ESCENA DEL CRIMEN

GERARDO JIMÉNEZ

## Coca-Cola Femsa podrá operar en Morelos tras ola de violencia <sup>22</sup> *Metrópoli*

Desde mediados de septiembre pasado, Coca-Cola Femsa decidió suspender temporalmente sus operaciones en diversos canales en la zona de Puente de Ixtla, Morelos, debido a la creciente inseguridad que afecta a la región.

En ese momento la empresa informó que la medida tenía como objetivo principal garantizar la seguridad de sus colaboradores e iba a ser levantada una vez que las condiciones de seguridad se estabilizarán.

Este jueves, autoridades policiales de Morelos y fuerzas federales realizaron una serie de cateos en cuatro inmuebles relacionados con la Familia Michoacana y tres locales comerciales, derivado de la investigación de delitos de alto impacto como la extorsión y privación de la libertad, entre otros registrados en el sur del estado que afectaron a empresas como Femsa, dedicada a la distribución refresquera desde el municipio de Puente de Ixtla.

Este municipio tiene una ubicación estratégica que resulta relevante para los grupos criminales, pues se encuentra en la región surponiente de Morelos y colinda con Guerrero, en particular con los municipios de Buenavista de Cuéllar y Huitzaco de los Figueroa.

En esta acción policial fue capturado Jaime N, *La Parka* de 58 años, quien es identificado como líder de *halcones* o informantes al servicio de la Familia Michoacana en los municipios de Amacuzac y Puente de Ixtla, y que está relacionado con el delito de extorsión.

Este era uno de los objetivos planteados por la gobernadora, Margarita González Saravia, a su gabinete de seguridad.

*La Parka* fue detenido con un arma corta calibre .9 milímetros, un carga-



dor de arma de fuego abastecido con ocho cartuchos útiles, un rifle calibre .22 milímetros, una escopeta calibre 12, distintas autopartes, 18 bolsas de metanfetamina y una báscula.

Durante la semana pasada este operativo estaba definido, incluso, ante la presión y miedo de diversos sectores empresariales, el gobierno del estado ha llevado a cabo diversos encuentros entre representantes del gremio con funcionarios del gabinete de seguridad y procuración de justicia, donde se les ha informado que habrá este tipo de despliegues, incluso, serán por vía aérea para que estén atentos y no caigan en pánico, pero que sepan que llevan a cabo acciones contra los delitos de alto impacto.

"Solo es cuestión de tiempo, para que en los próximos días se realice la captura de un objetivo muy importante", nos dijo una fuente que asistió al encuentro.

También se están definiendo diversas acciones contra el delito de extorsión que es uno de los que más repercusiones tiene en los prestadores de servicios de Morelos. Nos dicen que el objetivo es que con estos operativos, empresas como Femsa regresen a operar a Morelos y que tengan vía libre en sus distribuciones.

#### EVIDENCIAS

Desde el pasado 5 de octubre adelantamos en este espacio que Bertha Alcalde Luján era la carta fuerte para encabezar la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y su nombramiento va en caballo de hacienda, como dicen los políticos.

Nos cuentan desde el Congreso capitalino que el Consejo Judicial Ciudadano es una pantalla en la definición de los mejores perfiles para ese cargo, pues en la bancada de Morena ya todos saben que tiene que ser Alcalde Luján.

La operación política la está llevando a cabo su hermana Luisa María directamente con Xóchitl Bravo, líder de la bancada y además trae todo el respaldo de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Nos recuerdan que Brugada quería que la coordinadora de Morena en el Congreso fuera Martha Ávila, pero Sheinbaum no lo permitió por el acto de rebeldía que montaron contra Omar García Harfuch. Aunque sí escuchan y apoyan a jefa de Gobierno, pero las órdenes fuertes, nos platican, vienen desde palacio Nacional.

Aquí en la CdMx, Clara Brugada no tendrá ni voz ni voto en la elección del fiscal de la ciudad.